



SG/SH/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **21 de octubre de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 23 de octubre de 2019, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 14 de octubre de 2019, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.
- 2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, de la C/ TURÍN, 2, para la Rehabilitación del saneamiento en los bajos del edificio (28827/19).
- 3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de obras de distribución en la vivienda sita en C/ Manuel Sandoval 5 – planta 1ª (28469/19).
- 4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por INDRA SISTEMAS S.A. para la instalación y montaje de torre soporte antena en establecimiento industrial sito en Ctra. de Loeches 9 (25188/19).
- 5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para la ejecución de 1 vivienda unifamiliar con piscina en C/ Ricardo Bellver 28 – parcela U.12.5.A de Soto del Henares (15340/19).
- 6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para transformación de dos locales en dos viviendas, sito en C/ Retamar, 2 – Bajos A y C (28236/19).
- 7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre consulta urbanística formulada por NOVAPYC REAL ESTATE S.L. referente a la parcela M.3 de Soto del HENARES (31287/19).
- 8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por VAC REAL ESTATE S.L. para proyecto de unidad de suministro de combustibles a vehículos en la parcela sita en C/ Solana 56 c/v C/ Hierro 3 (21631/19).
- 9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por GOLLES S.A. para la modificación y ampliación consistente en dos piscinas dentro de la promoción de viviendas en la parcela U.35.A.2 de Soto del Henares (24815/19).

- 10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre consulta urbanística formulada por SPV REOCO 1 S.L. referente a la parcela R11.C del Sector SUP.R3 (26943/19).
- 11º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por VICENTE-GERARDO INMOBILIARIA, SLU, (VIGERMO) para la ejecución de un edificio de 5 viviendas y trasteros, en la calle Cancana nº 13 (25512/19).
- 12º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre DENEGACIÓN de licencia de obra menor presentada por TIENDAANIMAL S.L. para instalación de pantalla digital sobre fachada de establecimiento sito en Avda. de la Constitución 102, local 4 (28975/19).
- 13º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente y Administración para dar cuenta a la Junta de Gobierno Local de la moción del C.D. de Obras, Medio Ambiente y Administración para la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza de Venta Ambulante, aprobada en Pleno de 27.06.2018
- 14º.- Moción del Concejal de Hacienda a la Junta de Gobierno Local proponiendo aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las certificaciones por importe de 204.254,40 €.
- 15º.- Moción del concejal de Festejos y Juventud proponiendo la aprobación de los días 22 y 23 de junio de 2020, como días laborales fijados para las Fiestas Locales de Torrejón de Ardoz para el año 2020.
- 16º.- Moción del Concejal Delegado de Educación proponiendo promover la realización del "XX CERTAMEN LITERARIO ESCOLAR", correspondiente al curso escolar 2019/2020.
- 17º.- Moción para la aprobación del reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas incluidas en la relación contable f/2019/262 por importe de 726.698,02 euros.
- 18º.- Moción del concejal de seguridad para proponer a la Junta de Gobierno acuerde Aprobar relación vehículos que han sido **CEDIDOS POR SUS PROPIETARIOS / AS A ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.**
- 19º.- Moción del concejal de seguridad para proponer a la junta de gobierno acuerde aprobar relación de vehículos, "...que no han podido ser notificados sus titulares..
- 20º.- Moción del concejal de seguridad Para proponer a la Junta de Gobierno acuerde aprobar relación de vehículos que han sido NOTIFICADOS a SUS TITULARES y su adjudicación para su destrucción y posterior achatarramiento.
- 21º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente de resolución del contrato de "Ejecución del proyecto de construcción de cubierta autoportante para cubrir una pista deportiva en el Colegio Público La Gaviota de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 48/2019.
- 22º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente para la contratación del "Servicio de impresión y edición de la Revista Plaza Mayor". Expte. PA 3/2020.
- 23º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del servicio de "Realización de acciones formativas del Plan de Formación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 64/2019.
- 24º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente de contratación PA 71/2019 Prestación

del servicio para la ejecución de la Formación del Programa de Cualificación Profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración 2019, Expte. GJCDLD/014/2019.

25º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la regularización por revisión de precios del contrato PA 55/2012 Suministro y gestión de servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones de edificios municipales y de alumbrado público del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

26º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la regularización por revisión de precios del contrato PA 19/2013 Suministro y gestión energética de instalaciones de edificios municipales y de alumbrado público del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

27º.-Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del expediente de Contratación PA 68/2019 Servicio de recogida de residuos de chatarra, metals y baterías del punto limpio del municipio en Torrejón de Ardoz.

28º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del expediente de Contratación PA 77/2019 Creación y desarrollo de un espectáculo de video mapping durante las Mágicas Navidades de Torrejón de Ardoz, Campaña 2019-2020

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, a 17 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL,

